



DECLARACIÓN PRIMERA REUNIÓN DE CONSORCIOS DE IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE

Ciudad Juárez, México

31 de agosto y 1 de septiembre 2017

Los participantes en esta Primera Reunión de Consorcios de países Iberoamericanos y del Caribe, después de dos días de trabajo manifestamos que:

En América Latina las publicaciones siempre han sido de Acceso Abierto bajo un modelo "gratuito" –que subsiste con el aliento financiero de los Gobiernos– pero no se puede perder de vista que LATAM aporta el 4.9% de la producción científica mundial; esto significa que América Latina y el Caribe es una región diferente de otros "emergent markets".

Es importante no perder de vista que el USO explica una parte importante del "precio" que definen los editores comerciales, mientras que el USO, CONSUMO y PRODUCCIÓN explican el "valor" para los Consorcios.

Nos adherimos a la propuesta del doctor David Shulenburg, quien abordó la lógica de la propuesta de Acceso Abierto 2020 (AA2020), a partir de los argumentos defendidos por Ralf Schimmer, de la Max Planck Digital Library.

Shulenburg hizo referencia a los grandes márgenes de ganancia de los editores comerciales y las implicaciones del doble cobro que está detrás de la transición al Acceso Abierto vía cobro de APC.

Coincidimos con el principio económico que plantea que la propuesta AA2020 solo persigue cambiar la naturaleza del mercado, haciendo que sea aún más probable la inflación de los precios de las revistas, ya que el cambio al Acceso Abierto vía pago de APC "saca" a las bibliotecas del juego y hace que se enfrenten los propios académicos a los grandes editores comerciales. En este sentido, incluso si se produjeran menores costos en las revistas, hay dos disfunciones adicionales en un modelo completo de APC: el problema de la percepción y el recrudecimiento del problema de las revistas depredadoras.

Estamos de acuerdo con el análisis del AA expuesto por el doctor Lluís Anglada, del Consorcio de Barcelona, quien señaló que hoy en día no podemos explicar el Acceso Abierto a partir de tradicionales vías verde y dorada, pues se ha hecho presente una paleta diversa: platinum, diamante y bronce, entre otros modelos.

Coincidimos también con el doctor Anglada, en que los APC distorsionan el mercado, no solo por su costo de publicación sino también por el de gestión.

Para este grupo de trabajo es preciso diferenciar los tipos de Acceso Abierto en las políticas públicas: Acceso Abierto APC y Acceso Abierto gratuito. Así como alinear las políticas científicas –al interior de las instituciones, entre ellas y entre los consorcios– en materia de acceso y uso de la información.

Acordamos que una política de expansión del AA, mediante el pago de tarifas APC, es imposible acometerla desde un punto de vista financiero para los países participantes; se recomienda a las instituciones no crear subsidios para pagar publicación en revistas OA-APC.

Adicionalmente, con base en este contexto, en las mesas de análisis

LOS PARTICIPANTES ACORDAMOS LO SIGUIENTE

- Construir sistemas nacionales de información sobre publicaciones y contratos para poder plantear políticas públicas, rediseñar incentivos o evaluar mandatos y adquisiciones consorciadas de suscripciones.
- Como parte de una estrategia global de acceso a la información científica se propone que los países incentiven la calidad de las revistas que se editan en la región y no seguir promoviendo su mayor crecimiento.
- Se propone establecer un espacio o mecanismo, que permita socializar buenas prácticas y así reducir las brechas y asimetrías entre los distintos consorcios o entidades que están a cargo de las políticas de acceso a recursos de información científica.

- Los participantes sugieren pedir a los editores cuentas sobre las publicaciones híbridas pero auditadas externamente, diferenciando el contenido (artículos APC) publicados en revistas híbridas de los adquiridos a perpetuidad o por acceso vía suscripción.
- Se subrayó la importancia de generar estrategias que incrementen la comunicación y compartir criterios de negociación entre países e instituciones.
- Se acordó que los países puedan dar por sentado que la posibilidad de doble cobro es de, al menos, el 10% (para negociar como máximo un 5%), por lo que es racional que los Consorcios soliciten ese porcentaje en la reducción de los costos de suscripción.
- Partiendo del principio de que cada país tiene características diferentes, los participantes coincidimos en impedir que se impongan, por parte de los editores, compras en paquetes que pueden resultar muy efectivos en países desarrollados pero no para las instituciones de nuestro continente.
- Con base en lo anterior, se sugiere negociar que los descuentos en las suscripciones estén en función de la calidad de las revistas y reflexionar sobre el paso de suscripciones por "paquete" a uno por selección de títulos por áreas de conocimiento o por sub-colecciones, sin que pretenda el editor cotizar la solicitud como compra título a título. Esto deberá estar en función de las necesidades de las instituciones socias de cada Consorcio.
- Se propone que los Consorcios lleven a cabo evaluaciones de los recursos de información (colecciones y bases de datos) que tienen suscritos y compartirlas.
- Es importante colaborar para que los Consorcios cuenten con información de los cambios de títulos en los paquetes suscritos, para que puedan calcular sus costos, esto para asegurar que las colecciones mantengan su valor original.

- Se sugiere insistir, como parte de las políticas de cada Consorcio, no aceptar incrementos anuales superiores al 3%.
- Se leyó la iniciativa Jussieu Call enviada por representantes del Ministerio de Ciencia de Francia, donde se pronuncian en contra de la transición del modelo de suscripciones al Acceso Abierto vía pago de APC. Se acordó difundir el llamado y analizarlo en cada país con la finalidad de valorar la pertinencia de suscribirlo de manera conjunta.
- Se tomó la decisión de tener un evento anual de consorcios y un espacio formal de difusión de la información. La próxima reunión de Consorcios será en Santiago de Chile.
- El CONRICYT México se hará cargo de desarrollar un sitio electrónico para interactuar y compartir información.

SE DEJARON PARA FUTURAS REUNIONES LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Analizar si para el caso de América Latina, el costo de 2.5USD por descarga, es pertinente.
- Buscar información sobre el pago de recursos a perpetuidad, en particular cuando éstos se suscriben en formato digital.
- Redactar un documento sobre negociaciones plurianuales que permita a los países mejorar las condiciones de negociación.
- Desarrollar estrategias de negociación conjuntas y las reuniones anuales podrían ayudar a mejorar esta situación.
- Para promover transparencia y buenas prácticas sería indispensable proporcionar a los consorcios información, que se debe generar, no solo relativa al precio de una colección determinada, sino también al consumo-uso-producción, precio medio por artículo.



- Trabajar sobre la consulta de información de varias fuentes, no vale sólo tener las descargas para tener un buen análisis del uso de la información para la toma de decisiones; es importante establecer estrategias que favorezcan la simetría entre la información del editor y la del comprador.
- Fortalecer el componente estadístico que permite la toma de decisiones.